



## Informe metodológico estandarizado de la operación Índice de cifra de negocios en la industria. Resultados para la Comunitat Valenciana.

Producto de difusión: Índice de cifra de negocios en la industria. Resultados para la Comunitat Valenciana.

### Subconcepto

### Valores Metadatos

#### 1. Contacto

1.1. Organización de contacto	Institut Valencià d'Estadística
1.2. Unidad de organización	
1.3. Nombre de contacto	
1.4. Función de la persona de contacto	
1.5. Dirección postal de contacto	C/Isabel la Católica, 8 46004 Valencia
1.6. Dirección electrónica de contacto	ive@gva.es
1.7. Número de teléfono de contacto	961 972 256
1.8. Número de fax de contacto	

#### 2. Actualización de metadatos

2.1. Última validación de metadatos	18/04/2024
2.2. Última difusión de metadatos	18/04/2024
2.3. Última actualización de metadatos	18/04/2024

#### 3. Presentación estadística

3.1. Descripción de los datos	<p>La operación estadística Índice de cifra de negocios de la industria. Resultados para la Comunitat Valenciana (ICN) se rige por el Reglamento (UE) 2019/2152 del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1197 de la Comisión. Su objetivo es medir la evolución de la actividad de las empresas que integran el sector industrial en el ámbito de la Comunitat Valenciana a partir de sus cifras de negocios.</p> <p>A partir del mes de referencia enero de 2024, el ICN se proporciona en base 2021. Los ICN son índices de valor puesto que miden la evolución conjunta de las cantidades, las calidades y los precios. Estos índices son indicadores básicos de la coyuntura industrial, junto con el índice de producción industrial cuyo objetivo es medir la evolución del volumen de la producción efectivamente generado. Debido a la sucesión temporal de la actividad empresarial, el índice de producción puede considerarse un indicador adelantado del de cifra de negocios.</p> <p>Los ICN no se basan en una cesta de productos representativos sino en la actividad principal de los establecimientos.</p> <p>La fórmula empleada para su cálculo es la de Laspeyres de base fija, donde para cada mes se compara la situación del mes actual con la media de los doce meses del año 2021.</p> <p>Se construyen índices elementales para cada cruce de actividad (divisiones o, eventualmente, conjuntos de grupos de la CNAE-2009) y comunidad autónoma. Posteriormente, se calcula el índice correspondiente a cualquier agregación funcional, sectores por destino económico o comunidades autónomas como suma de los índices elementales pertenecientes a dicha agregación, con las ponderaciones correspondientes obtenidas usando la Estadística estructural de empresas: sector industrial del año 2021.</p>
3.2. Sistema de clasificación	<ul style="list-style-type: none"><li>- La Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009)</li><li>- Sectores industriales por destino económico (Grandes sectores industriales, GSI).</li></ul>
3.3. Cobertura por sectores	<p>Se estudian las siguientes secciones de la CNAE-2009:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>B: Industrias extractivas</li><li>C: Industria manufacturera</li></ul>

3.4. Conceptos y definiciones estadísticos	<p><u>Cifra de negocios</u>: Valor de la facturación del establecimiento en el mes de referencia por las ventas de bienes y la prestación de servicios industriales, considerando tanto los realizados por el propio establecimiento como los procedentes de la subcontratación con terceros.</p> <p>Incluye, por tanto, los ingresos por las ventas de productos terminados, semiterminados, subproductos, residuos y materiales recuperados, envases y embalajes y de mercaderías (bienes adquiridos para revender en el mismo estado en que se adquirieron), así como los ingresos procedentes de la prestación de servicios relacionados con la actividad ordinaria del establecimiento.</p> <p>De la definición de la cifra de negocios se excluye el IVA y otros impuestos que graven la operación, así como las devoluciones de ventas. También se deben excluir las reducciones de precio, rebajas y descuentos aplicados, teniendo en cuenta que los concedidos al cliente con posterioridad a la venta, por ejemplo, a fin de año, no deben considerarse. No se incluyen tampoco las subvenciones recibidas de las Administraciones Públicas e Instituciones de la Unión Europea.</p> <p>El valor de la cifra de negocios deberá incluir todas las cargas repercutidas al cliente (transporte, embalaje, etc.) aunque se facturen por separado.</p> <p>Desde un punto de vista práctico, su definición se deduce de las definiciones contables utilizadas por las empresas en el Plan General de Contabilidad (PGC), y está totalmente armonizada con la Encuesta industrial de empresas y, por tanto, con el SEC-2010 de la Contabilidad Nacional.</p> <p><u>Subcontratación</u>: Según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas CNAE-2009, el término subcontratación hace referencia al acuerdo contractual según el cual el principal solicita al contratista que lleve a cabo ciertas tareas específicas, tales como partes del proceso de producción o incluso el proceso de producción completo, los servicios relacionados con los recursos humanos o ciertos servicios de apoyo. Los contratistas, es decir, las unidades que llevan a cabo una actividad por cuenta de terceros se clasifican, en general, con las unidades que producen los mismos bienes y servicios por cuenta propia, excepto en el comercio y la construcción.</p> <p>En la industria manufacturera, el principal proporciona al contratista las especificaciones técnicas para la actividad manufacturera a realizar sobre el input material. El input material (materia prima o productos intermedios) puede ser proporcionado por el principal o no.</p> <p>Clasificación del principal y del contratista:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Un principal que subcontrate completamente el proceso de transformación debe clasificarse en la industria manufacturera únicamente si es propietario de la materia prima utilizada como input en el proceso de producción (y, por lo tanto, es también el propietario del producto final).</li> <li>- Un principal que subcontrate solo parte del proceso de transformación se clasifica en la industria manufacturera.</li> <li>- En el resto de casos, los principales deben clasificarse según el principio de del valor añadido: podría ser en la sección G (Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas) o en otras secciones.</li> </ul> <p>En el caso de la subcontratación de la provisión de la mano de obra, se debe distinguir entre la subcontratación temporal o permanente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En la subcontratación temporal, el principal se clasifica en función de la actividad que realmente lleva a cabo (por ejemplo industria manufacturera). El contratista se clasifica en la clase 78.20 Actividades de las empresas de trabajo temporal.</li> <li>- En la subcontratación a largo plazo, el principal se clasifica en función de la actividad que realmente lleva a cabo (por ejemplo industria manufacturera). El contratista se clasifica en la clase 78.30 Otra provisión de recursos humanos.</li> </ul> <p><u>Tratamiento de la subcontratación en la cifra de negocios</u>: El principal debe considerar como cifra de negocios los ingresos obtenidos por las ventas de productos fabricados por el subcontratista; el subcontratista debe incluir en su cifra de negocios las cantidades facturadas por los servicios prestados bajo subcontratación.</p> <p>Con este tratamiento se produce, por tanto, una doble contabilización ya que los servicios prestados y las ventas de productos son considerados por ambas unidades (principal y subcontratista) en sus cifras de negocios. Este problema no puede resolverse ya que se considera prioritario que las unidades encuestadas respondan de acuerdo con los principios contables, en aras de facilitar la respuesta.</p>
3.5. Unidad estadística	La unidad de información es el establecimiento.
3.6. Población estadística	Establecimientos ubicados en el territorio de la Comunitat Valenciana cuya actividad principal figura incluida en las secciones B y C de la CNAE-2009.

3.7. Ámbito geográfico	Comunitat Valenciana
3.8. Cobertura temporal	Enero 2010 – Febrero 2024
3.9. Período base	2021

#### 4. Unidad de medida

4.1. Unidad de medida	La información facilitada son índices y porcentajes de variación.
-----------------------	---

#### 5. Período de referencia

5.1. Período de referencia	Los datos relativos a las cifras de negocios proporcionados por los informantes se refieren a cada mes natural completo.
----------------------------	--

#### 6. Mandato institucional

6.1. Actos jurídicos y otros acuerdos	<p>Artículo 49.1.32º de l'Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana que reconoce la competencia exclusiva de la Generalitat sobre la estadística de interés de la Generalitat.</p> <p>Ley 5/1990, de la Generalitat, de Estadística de la Comunitat Valenciana, que establece el marco legal a partir del cual desarrollar la competencia estatutaria.</p> <p>Decreto 81/2014, de 6 de junio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Estadística de la Comunitat Valenciana, fijando el contenido material del Plan Valenciano de Estadística.</p> <p>Esta actividad es una estadística de interés de la Generalitat y está incluida en el Plan Valenciano de Estadística 2019-2022 (1409 Índice de cifra de negocios en la industria. Resultados para la Comunitat Valenciana).</p>
6.2. Intercambio de datos	Los intercambios de datos con el Instituto Nacional de Estadística están regulados en un convenio sobre cooperación estadística e intercambio de información firmado con este organismo.

#### 7. Confidencialidad

7.1. Política de confidencialidad	Decreto 81/2014, de 6 de junio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Estadística de la Comunitat Valenciana. (Título III, Capítulo II: principios de interés público, objetividad y corrección técnica, y Capítulo IV. Principio de secreto estadístico que garantiza la confidencialidad)
7.2. Tratamiento de datos confidenciales	El IVE, en el marco establecido por la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, adopta las medidas lógicas, físicas y administrativas necesarias para que la protección de los datos confidenciales sea efectiva, desde la disposición de los datos hasta su publicación, incluyendo, en su caso, las solicitudes de explotaciones estadísticas específicas.

#### 8. Política de difusión

8.1. Fecha de difusión	La publicación avance del calendario se realiza en el último trimestre de cada año y muestra las fechas exactas de la publicación de las estadísticas coyunturales. Posteriormente se anuncia el día exacto de publicación de las estadísticas estructurales programadas.
8.2. Fecha prevista de difusión de resultados	El calendario de publicaciones se difunde en la página principal del portal estadístico de la Generalitat Valenciana <a href="https://pegv.gva.es/es/">https://pegv.gva.es/es/</a>
8.3. Acceso a los resultados	La operación se difunde a través de la página del portal estadístico de la Generalitat Valenciana. La información se muestra a través de la publicación Índice de cifra de negocios en la industria: Resultados para la Comunitat Valenciana. <a href="https://pegv.gva.es/es/Índex-de-negocis-en-la-indústria">https://pegv.gva.es/es/Índex-de-negocis-en-la-indústria</a>

#### 9. Frecuencia de la difusión

9.1. Frecuencia de la difusión	Mensual
--------------------------------	---------

## 10. Formato de difusión

10.1. Comunicados	Los resultados de las operaciones estadísticas se difunden generalmente en el apartado de noticias que se pueden consultar en <a href="https://pegv.gva.es/es/inicio">https://pegv.gva.es/es/inicio</a>
10.2. Publicaciones	Índice de cifra de negocios en la industria: Resultados para la Comunitat Valenciana
10.3. Base de datos online	El IVE utiliza bancos de datos para almacenar y difundir en la Web la información estadística. Se puede acceder a la información publicada a través del apartado: Acceso temático a información estadística/Industria, energía, minería y construcción/
10.4. Acceso a microdatos	No existe disponibilidad de microdatos para esta actividad
10.5. Otros	

## 11. Accesibilidad de la documentación

11.1. Documentación sobre metodología	La metodología está disponible en el portal estadístico de la Generalitat Valenciana dentro de la publicación Índice de cifra de negocios en la industria: Resultados para la Comunitat Valenciana, en el apartado de notas metodológicas.
11.2. Documentación sobre calidad	

## 12. Gestión de calidad

12.1. Garantía de calidad	El INE es el que recoge los datos y los depura, facilitando al IVE la serie original para la Comunitat Valenciana. Desde el IVE se procede al cálculo de tasas y su posterior tratamiento con el paquete "seasonal" de R. A los resultados estimados se le realizan comprobaciones para asegurar la coherencia externa, interna y temporal.
12.2. Evaluación de calidad	Dado el origen de los datos y los procesos involucrados en la explotación ampliada, se considera que la calidad de los datos es la adecuada

## 13. Relevancia

13.1. Usuarios	Administración autonómica de la Comunitat Valenciana, analistas económicos y medios comunicación
13.2. Satisfacción de los usuarios	
13.3. Exhaustividad	Se difunden todos los datos previstos en la ficha correspondiente del PVE

## 14. Exactitud y fiabilidad

14.1. Exactitud global	La recogida de información de esta actividad se basa en una explotación de información estadística oficial, ello permite asegurar que en el desarrollo de la misma se ha realizado un estudio de fiabilidad por lo que la información obtenida a partir de ella y por lo tanto de la actividad es fiable.
14.2. Errores de muestreo	El ICN no es una encuesta por muestreo, por lo que no es aplicable este concepto de error de muestreo.
14.3. Errores ajenos al muestreo	En todo el proceso estadístico se lleva a cabo un control de los errores ajenos al muestreo.

## 15. Oportunidad y puntualidad

15.1. Oportunidad	Los datos provisionales del ICN se publica en torno a 51 días después del mes de referencia.
15.2. Puntualidad	La difusión de los datos se realiza de acuerdo con el calendario de publicación de resultados del IVE que elabora y publica para cada año.

## 16. Comparabilidad

16.1. Comparabilidad geográfica	La actividad es una explotación de los resultados del Índice de cifra de negocios en la industria realizada por el INE, por tanto, esto confirma que la comparabilidad, tanto a nivel nacional como a nivel regional.
16.2. Comparabilidad temporal	Hay comparabilidad temporal para todo el periodo publicado ya que las series han sido tratadas convenientemente para ofrecer unas series enlazadas desde el primer año de publicación de la encuesta hasta la actualidad para los principales agregados.

## 17. Coherencia

17.1. Coherencia – cruce de sectores	
17.2. Coherencia - interna	La coherencia interna se garantiza a través de diversas validaciones realizadas antes de la publicación de los datos.

## 18. Costes y carga

18.1. Costes y carga	Se trata de una estadística elaborada a partir de microdatos facilitados por el INE. No precisa por ello colaboración de unidades informantes y no genera coste de recogida de datos.
----------------------	---

## 19. Revisión de los datos

19.1. Revisión de los datos - política	Lo habitual es que, en el momento de la publicación de los índices relativos a un mes determinados se revisen los índices de los doce meses inmediatamente anteriores. Esto es debido, fundamentalmente, a la nueva información incorporada al disminuir la falta de respuesta. En el caso de las series corregidas de calendario y estacionalidad, el cumplimiento de los estándares de estacionalidad implica la revisión completa de las series.
19.2. Revisión de los datos - práctica	

## 20. Tratamiento estadístico

20.1. Datos de origen	Explotación de información estadística
20.2. Frecuencia de la recogida de datos	Mensual
20.3. Recopilación de datos	Desde el Instituto Nacional de Estadística se remiten al Instituto Valenciano de estadística los resultados del Índice de cifra de negocios en la industria (ICN). El INE publica para la Comunitat Valenciana únicamente el Índice General de la industria. El IVE realiza el tratamiento de éstos para obtener una mayor desagregación de la información y proporcionar así un mayor detalle.
20.4. Validación de datos	
20.5. Compilación de datos	Los datos son recibidos del Instituto Nacional de Estadística en un archivo de hoja de cálculo con los índices correspondientes al índice general y sectores según destino económico de los bienes.
20.6. Ajuste	Para realizar el ajuste estacional de las series del ICN se ha seguido el estándar del INE para la corrección de efectos estacionales y efectos de calendario. Los efectos de calendario se definen como el impacto que se produce en la serie temporal de una variable debido a la diferente estructura que tienen los meses en los distintos años (tanto en longitud como en composición), aunque se mantengan constantes el resto de los factores que influyen en dicha variable. La longitud del mes no es absorbida completamente por la componente estacional debido a que febrero no tiene siempre el mismo número de días. Por otra parte, la composición del mes se refiere al diferente número de días festivos o fines de semana que presenta un mes en sucesivos años.

Una vez los efectos de calendario han sido eliminados de la serie, se aborda la corrección de efectos estacionales. Las fluctuaciones de tipo estacional son las que ocurren con intensidad similar en cada mes (si la serie es mensual, como el caso que nos ocupa) y que se espera que sigan ocurriendo.

La serie corregida de los efectos de calendario y estacionales permite observar con más claridad la existencia de cambios a largo plazo, variaciones cíclicas o comportamientos irregulares en la serie.

El ajuste de calendario y la desestacionalización se han abordado mediante modelos RegARIMA (modelos de regresión lineal con perturbaciones ARIMA). Para obtener las series ajustadas de efectos de calendario y las desestacionalizadas se utiliza el paquete "seasonal" de R.

Los estándares mencionados recomiendan la revisión periódica de los modelos a fin de actualizar la información incorporada a los mismos. Esto hace que las series corregidas de efectos de calendario y desestacionalizadas sean siempre provisionales.

## 21. Observaciones

### 20.1. Observaciones